

Manizales, 05 de marzo de 2020.

DOCTORA:
DIANA OROZCO RUBIO
JEFE GESTIÓN HUMANA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 093 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 093 de 2020, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LAS SEDES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. DE LA CIUDAD DE MANIZALES Y EN LAS SECCIONALES DE LA DORADA, ANSERMA Y CHINCHINÁ"**. suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y BIOSERVICIOS S.A.S. y del cual usted fue designada como supervisora.

Contratista: **BIOSERVICIOS S.A.S**
R.L: Víctor Hugo Uribe Cano
Dirección: CL 65ª N 23B - 122
teléfono: 8875120

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

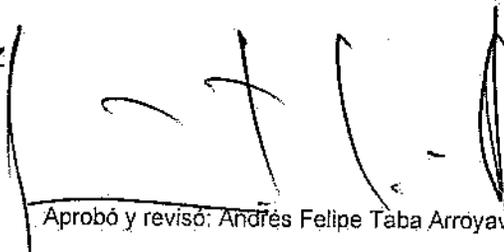
- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


WILDER BERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.


Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave.




Diana Orozco Rubio